

LA PLATA, 02 de julio de 2013

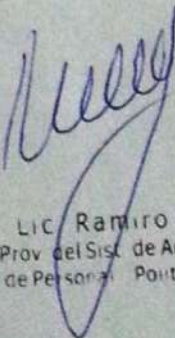
CIRCULAR N° 4/13 D.P.S.A.R.H.

**PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANTELES BÁSICOS NOMINADOS E INNOMINADOS
CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS N° 2/2013**

Con motivo del dictado de la Resolución N° 2/2013 sobre "Pautas Para la Elaboración de los Planteles Básicos Nominados e Innominados" emanada de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, la Dirección Provincial del Sistema de Administración de Recursos Humanos adjunta el texto de la normativa para su comunicación.

Asimismo, se informa que la elaboración de los Planteles Básicos Nominados e Innominados que se realicen en lo sucesivo deberán observar las directivas dispuestas por la Resolución N° 2/2013 y su respectivos Anexos.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS


LIC. Ramiro Soria
Dir. Prov. del Sist. de Adm. de RRHH
Sec. de Personal y Políticas de RRHH